

Zimbra:

byron.mejia@geoenergia.gob.ec

---

Re: REFORMA PAC 017

---

De : Luis Pauta &lt;luis.pauta@geoenergia.gob.ec&gt;

jue, 13 de oct de 2022 08:51

Asunto : Re: REFORMA PAC 017

 5 ficheros adjuntos

Para : selene.delaguerra

&lt;selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec&gt;

Para o CC : María de los Ángeles Sancho

&lt;maria.sancho@geoenergia.gob.ec&gt;, Byron

Mejia &lt;byron.mejia@geoenergia.gob.ec&gt;

Estimada Sele

En atención al correo electrónico que antecede, el cual tiene relación al trámite de reforma al PAC, sírvase encontrar adjunto la correspondiente Resolución Administrativa, la cual tiene el visto bueno por parte de esta Dirección, para su suscripción.

Cabe señalar que la revisión y elaboración del presente acto administrativo, se la realice dentro de las atribuciones de la Dirección de Asesoría Jurídica, señaladas en el numeral 1.3.1.1 literal k) del artículo 10, así como en el apartado denominado Gestión de Contratación Pública, del ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO, adoptado a través de Resolución No. 001-DE-2018, de [21 de agosto](#) de 2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 326 de [13 de septiembre](#) del 2018, por lo que los aspectos técnicos, económicos y financieros, constantes en cada uno de los informes y/o documentos que motivan la suscripción de la presente resolución, son de exclusiva responsabilidad de las y los servidores que lo suscriben y de las y los Directoras/es que los aprueban.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Saludos cordiales,

Luis Pauta

**Director de  
Asesoría Jurídica (S)**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2041  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

Instituto de Investigación  
Geológico y Energético



---

"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

---

De: "María de los Ángeles Sancho" <maria.sancho@geoenergia.gob.ec>

Para: "Luis Pauta" <luis.pauta@geoenergia.gob.ec>

Enviados: Miércoles, 12 de Octubre 2022 14:06:55

Asunto: Fwd: REFORMA PAC 017

Luchito por favor tú ayuda con la revisión de la presente Resolución de conformidad a la normativa vigente.

Gracias.

Saludos cordiales,

María de los Ángeles Sancho

**Directora de  
Asesoría Jurídica**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2040  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

Instituto de Investigación  
Geológico y Energético



---

"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

---

De: "Selene de la Guerra" <selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>

Para: "María de los Ángeles Sancho" <maria.sancho@geoenergia.gob.ec>  
CC: "Byron Mejía" <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>  
Enviados: Miércoles, 12 de Octubre 2022 13:07:29  
Asunto: Fwd: REFORMA PAC 017

Estimada Angie:

Acompaño al presente el expediente de la reforma al PAC para la correspondiente revisión.

Saludos cordiales,

Selene De La Guerra

**Directora  
Administrativa Financiera**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2020  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

Instituto de Investigación  
Geológico y Energético



---

"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

---

De: "Byron Mejía" <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>  
Para: "selene.delaguerra" <selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>  
Enviados: Miércoles, 12 de Octubre 2022 12:06:57  
Asunto: REFORMA PAC 017

Estimada Sele,

Por favor tu ayuda remitiendo a la Dirección de Asesoría Jurídica, el proyecto de resolución para reformar el PAC, de acuerdo a los documentos enviados.

Saludos cordiales,

**Byron Mejía**

**Analista  
Administrativo 3**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2024  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

Instituto de Investigación  
Geológico y Energético



República  
del Ecuador



"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

Ver los contenidos

Luis Puta

**Adjuntos:**  
LuisPut(S).png  
28 KB  
RESOLUCION REFORMA 017 13 DE OCTUBRE DEL 2022.doc  
229 KB

LuisPut(S).png

28 KB



RESOLUCION REFORMA 017 13 DE OCTUBRE DEL 2022.doc

229 KB

De : Selene de la Guerra  
<selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>

mié, 12 de oct de 2022 13:07

3 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: REFORMA PAC 017

Para : maria.sancho  
<maria.sancho@geoenergia.gob.ec>

Para o CC : byron.mejia <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>

Estimada Angie:

Acompaño al presente el expediente de la reforma al PAC para la correspondiente revisión.

Saludos cordiales,

## Selene De La Guerra

**Directora  
Administrativa Financiera**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2020  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

Instituto de Investigación  
Geológico y Energético



República  
del Ecuador



---

"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

---

De: "Byron Mejía" <[byron.mejia@geoenergia.gob.ec](mailto:byron.mejia@geoenergia.gob.ec)>  
Para: "selene.delaguerra" <[selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec](mailto:selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec)>  
Enviados: Miércoles, 12 de Octubre 2022 12:06:57  
Asunto: REFORMA PAC 017

Estimada Sele,  
Por favor tu ayuda remitiendo a la Dirección de Asesoría Jurídica, el proyecto de resolución para reformar el PAC, de acuerdo a los documentos enviados.

Saludos cordiales,

## Byron Mejía

**Analista  
Administrativo 3**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2024  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

Instituto de Investigación  
Geológico y Energético



República  
del Ecuador



---

"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".


---



SelenedelaGuerra.png  
29 KB



18\_ REFORMA 017.rar  
4 MB

De : Byron Mejía <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>      mié, 12 de oct de 2022 12:06  
 Asunto : REFORMA PAC 017       2 ficheros adjuntos  
 Para : selene.delaguerra  
      <selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>

Estimada Sele,  
 Por favor tu ayuda remitiendo a la Dirección de Asesoría Jurídica, el proyecto de resolución para reformar el PAC, de acuerdo a los documentos enviados.

Saludos cordiales,

Byron Mejía

**Analista  
 Administrativo 3**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
 (593) 023931390 Ext.: 2024  
 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

Instituto de Investigación  
 Geológica y Energético



"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".



ByronMejía.png  
28 KB



18\_ REFORMA 017.rar  
4 MB